

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRIPCION.

Madrid, 8 rs. Provin. 10 Estranj. y Ult. 24
LAS SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN
en la administración calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XVII.-NUM 2,042. DE LA NOCHE.

MADRID. MIERCOLES 6 DE ENERO DE 1864.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris 5 (por la tarde.)

El informe de la comisión de créditos propone por unanimidad la adopción del proyecto de ley añadiendo que la comisión de los diputados es advertir al poder ejecutivo y detenerle cuando se abandona por caminos peligrosos. La comisión aconseja poner término a la expedición de Méjico tan pronto como el interés y el honor de Francia lo permitan.

Francfort (sin fecha.)

Publica la *Europa* que en una nueva nota de lord Russell insiste en la reunión de una conferencia, único medio de mantener la paz, dirigiéndose a los gobiernos alemanes con amonestaciones energicas.

Anteayer regresaron SS. MM. a recibir audiencias, que como habíamos anunciado, suspendieron con motivo de las recientes desgracias de familia que los atañen. Entre las personas que anteayer tuvieron la honra de saludar a SS. MM., se cuenta el señor cardenal arzobispo de Burgos.

El *Pensamiento Español* nada sabe respecto a la noticia dada ayer por otro periódico de haber sido nombrado confesor de S. M. el señor arzobispo de Burgos.

La *Eprocadice* anoche, no sabemos con qué fundamento, que en los nuevos presupuestos se aumentan cincuenta millones á la contribución territorial y se establece un impuesto de diez por ciento sobre los caminos de hierro.

Parece, según *La Epoca* de anoche, que los expedientes para la admisión de los senadores electos que eran diputados se han atrasado mucho desde anteayer, y que la comisión dará cuenta de su dictamen en la primera sesión.

La Epoca dirige una escitación á los senadores progresistas que se han abstenido de tomar parte en las tareas de la actual legislatura para que haciendo un esfuerzo supremo, que mas que nadie conviene al mismo partido progresista, acepten solemnemente la Constitución de 1845, que abre el camino del poder á su partido, y que no le priva de realizar ninguna de las reformas políticas, económicas y administrativas que forman su sistema de gobierno.

Dice un periódico que han dimitido sus cargos los Sres. Viudes y Nandín, regentes respectivamente de las audiencias de Valencia y Sevilla.

La Razón Española aboga por la fusión de todos los elementos que compusieron un día la unión liberal.

La Epoca está de acuerdo con *Las Novedades* en la necesidad de la reforma de los llamados derechos de estola y pie de altar, cuya exacción es generalmente mirada con repugnancia porque lleva en sí algo de depresiva para los ministros de la Religión y entre el vulgo, que ordinariamente no se mete en profundizar las ceras, hasta por la Religión misma.

Esta tarde, con motivo de la festividad del día, deján de publicarse *La Esperanza*, *El Pensamiento Español*, y no sabemos si algun otro periódico.

La Esperanza se adhiere al voto particular del señor marqués de Novaliches.

Ayer se han distribuido en la escuela Pía de San Fernando por la asociación caritativa del Niño Jesús, veinte vestidos completos á otros tantos niños pobres de los muchos que concurren á dichas escuelas. Tenemos entendido que los expresados veinte niños han sido sorteados entre otros muchos, y que compadecida una persona (que ha ocultado su nombre) de los otros infelices que quedaban sin socorro, ha puesto á disposición del reverendo padre provincial la cantidad suficiente para dar una camisa nueva y un par de zapatos á cada uno de los otros niños presentados por sus maestros como acreedores, y no favorecidos por la suerte.

Un periódico ministerial dice que el gobierno no ha hecho ilusoria en ninguna de sus partes la ley de 25 de setiembre, según intenta demostrar *La Iberia*. Las atribuciones de las diputaciones provinciales respecto a consejos, se limitan á proponer para las vacantes, y querer hacerlas estensivas á los que actualmente desempeñan aquellos cargos, seria preferir dar á la ley efecto retroactivo, que es la peor de las ilegalidades.

El Sr. Vaamonde no ha hecho, pues, mas que cuidar de la aplicación de un principio de alta justicia, que solo la pasión de partido puede censurar.

El juicio formado por el general Fleury, enviado extraordinario del gobierno francés cerca del gobierno de Dinamarca, durante su estancia en Copenhague, jui-

cio que ha manifestado al gabinete de las Tullerías, es que el rey Cristian no puede hacer las concesiones que exige á los alemanes sin esponerse á una sublevación de sus súbditos que haría aun mas crítica la situación de Dinamarca. Esta circunstancia ha aumentado, según se dice en París, las simpatías del gobierno francés hacia el de aquella nación, y es probable que si al fin estalla la guerra se mando á las orillas del Rhin un ejército francés de observación, lo que complicaría mas la cuestión.

El domingo asistimos en casa de los señores de Soler á la lectura de la comedia que con el título de *La gloria y el purgatorio* ha terminado el apreciable escritor señor D. José Marco. El argumento de la nueva obra del aplaudido autor de *El Sol de interior*, es tan sencillo como interesante: abunda en situaciones bellísimas combinadas con gran talento y desarrolladas con notable acierto, siendo la versificación fácil y galana. Deseamos ver pronto representada esta obra que no dudamos dará honra y provecho á su autor. Los señores de Soler recibieron á sus amigos con la amabilidad que acostumbran haciéndoles pasar las horas muy agradablemente y obsequiándoles con esquisito molta y ricos habanos. Al propio tiempo tuvimos ocasión de ver los delicados regalos que la señora de Soler hizo á las señoras que tomaron parte en el concierto de la noche del 31, que son preciosas sortijas de brillantes del mejor gusto.

Asistieron á la de anoche otros varios señores diputados, á pesar de la crudeza del tiempo, entre ellos el ilustrado señor Aparici y Guijarro; atraídos unos por la gravedad e importancia del asunto, y otros por los inconvenientes y dificultades que ofrece la aplicación práctica de la ley en algunas provincias, y se levantó la sesión cerca de las doce, con ánimo de volver á reunirse pronto la comisión para seguir discutiendo y acordar lo conveniente.

Anteanoche se estrenó con muy buen éxito en el teatro del Circo la comedia en un acto, original de D. Enrique Gaspar, titulada *El sueño de un soltero*, en cuya producción, según anunciamos oportunamente, se hace muy oportuna y cómica aplicación de las apariciones luminosas que fueron muy aplaudidas. Hoy se repetirá la función por tarde y noche.

Se ha diferido para el domingo 17 del corriente la solemne distribución de premios en la Biblioteca nacional á los autores de las obras recompensadas en el concurso anual.

Hoy, según hemos oido decir, han dejado de formar parte de la redacción del periódico *La Nación Española*, los señores D. Eduardo Benedicto, D. Luis Escudero, D. Víctor Feijoo, D. José María Ibañez y D. Pedro Alcántara García.

En la capital de Noruega ha tenido lugar un meeting con asistencia de mas de tres mil personas firmando un mensaje al gobierno para que se apoye á Dinamarca. En Suecia y Noruega reina grande agitación en favor de los dinamarqueses.

El *Times* dice que el nuevo año empieza con temores de guerra por todas partes, y que el discurso pronunciado por el emperador Napoleón es la única esperanza que existe en medio de las locuras de las nacionalidades y la perversidad de las teorías.

El gobierno ruso ha impuesto una nueva contribución al reino de Pomerania de seis millones de rublos que deberán pagar los propietarios y los industriales. La ciudad de Varsovia tiene que pagar millón y medio de rublos.

Contestando el rey de Prusia á un mensaje de la Cámara, ha dicho que mantendrá las prerrogativas reales para los asuntos extranjeros. S. M. añade que ha mediado detenidamente sobre la cuestión de los ducados, y que está decidido á obrar como aconseja el honor de Alemania y de Prusia, pero al mismo tiempo lo está también a respetar los tratados.

Por real orden de 4 de noviembre, que hoy publica la *Gaceta*, se ha mandado que las nubes de clase ordinaria que se destinan á cestas y otras manufacturas, adeuden, con sujeción á lo dispuesto en la regla 3.^a del arancel, el 13 y 18 por 100. según bandera.

Hallándose vacantes cuatro comandancias de tercios navales correspondientes á la categoría de brigadier, con arreglo al real decreto orgánico vigente, debiendo cubrirse esta importante atención del servicio con jefes de igual ó inmediata inferior graduación de la escala de reserva, y no existiendo en esta ningun brigadier disponible, porque los únicos tres no empleados se hallan por sus achaques y circunstancias especiales imposibilitados de prestar servicio; S. M. la reina, de conformidad con lo propuesto por la junta consultiva de la armada, se ha servido promover al inmediato empleo de brigadier á las cuatro capitanes de navío don Francisco Gepeda y Fernández de Córdoba, D. Juan Franco y Martínez Illescas, D. Pedro Talens de la Riva y D. Francisco Chacón y Orta. En su consecuencia, Gepeda deberá pasar desde luego á encargarse del tercio y provincia de Barcelona; Franco y Talens adquirirán la propiedad de los de Valencia y Málaga, que respectivamente desempeñan en comisión, y Chacón se hará cargo del de Cádiz.

Han sido promovidos: á capitán de navío el de fragata D. Ramón Trujillo y Cealai, con destino á la comandancia de la

provincia de Santiago de Cuba; á capitán de fragata el teniente de navío D. Juan Climent y Millana, que se encargará de la segunda comandancia del tercio de Sevilla; á comandantes de infantería de marina, en la propia escala de reserva, los capitanes D. Manuel Jiménez y Cáceres, D. Federico Lameyer y Berenguer y D. José Michelena y Moreno; debiendo el primero encargarse de la segunda comandancia de Santiago de Cuba; el segundo de la de Mahón, y el tercero de la de la Habana, por ser todos ellos los más antiguos de sus respectivas clases, y reunir las condiciones que exigen las reglas 2.^a y 3.^a del art. 4.^a del reglamento orgánico de 15 de octubre último.

Por el ministerio de Marina se ha resuelto como regla general: Que cuando se hubiese redimido el servicio de un matriculado que creyéndole vivió hubiera fallecido antes del día en que se verificó la redención, se devuelva el importe de la cantidad entregada por tal concepto, porque dicha entrega había descansado en un supuesto inexacto, que de ser conocido oportunamente habría hecho innecesaria la redención; y que si suplido por igual modo el servicio de un matriculado, este falleciese después del día en que se verificó la redención, y antes de ser convocado por su turno á campaña, sus herederos perderán todo derecho á la devolución de la cantidad entregada con tal objeto, en razón á que al redimirse adquirió otros derechos el fallecido de que pudo hacer el uso que tuvo por más conveniente.

Se ha mandado, por real orden de 4 del actual, quedan comprendidos en las disposiciones dadas en real orden de 17 de diciembre del año próximo pasado, los matriculados que justificando causas de exención temporal, vengan á cubrir campaña por haberles tocado la suerte de soldado en las quintas para el reemplazo del ejército. Es asimismo la voluntad de Su Majestad, que en este caso, y como adición a la ya referida real orden de 17 de diciembre, se observe como regla general que en los individuos exentos temporalmente del servicio, cesa la obligación en que se hallan de venir á él al desaparecer las causas que produjeron la exención cuando cumplan los cincuenta años de edad, comprendiéndolos de este modo en la real orden de 19 de noviembre de 1858, que aplica igual limitación á los llamados para el segundo turno de campaña.

Se ha mandado, por real orden de 4 del actual, quedan comprendidos en las disposiciones dadas en real orden de 17 de diciembre del año próximo pasado, los matriculados que justificando causas de exención temporal, vengan á cubrir campaña por haberles tocado la suerte de soldado en las quintas para el reemplazo del ejército. Es asimismo la voluntad de Su Majestad, que en este caso, y como adición a la ya referida real orden de 17 de diciembre, se observe como regla general que en los individuos exentos temporalmente del servicio, cesa la obligación en que se hallan de venir á él al desaparecer las causas que produjeron la exención cuando cumplan los cincuenta años de edad, comprendiéndolos de este modo en la real orden de 19 de noviembre de 1858, que aplica igual limitación á los llamados para el segundo turno de campaña.

Han sido nombrados, interventor de la estación naval del golfo de Guinea, el oficial primero del cuerpo administrativo de la armada, D. Ramón Soler Espiña; y ministro de viviendas del departamento de Ferrol, el subcomisario de Marina don Marcelino Martínez.

Se ha concedido la cruz de la Marina, al práctico de Puerto-Plata D. Gaspar Rademaker, y se ha dispuesto se le espida nombramiento de práctico mayor de dicho puerto, en recompensa de los servicios que ha prestado durante los actuales sucesos de la isla de Santo Domingo.

Ha sido promovido al empleo de brigadier en la escala de tercios navales, el capitán de navío, director del observatorio de Marina de San Fernando, D. Francisco de Paula Marquez.

Han sido nombrados, con sujeción á las prescripciones del reglamento vigente, para el mando del distrito y provincia de Vigo, el brigadier de la armada de la escala de Reserva D. Joaquín Zuzo Monfragón; para la comandancia de marina de Mahón, el capitán de navío D. Carlos Batrón y Pareja; para la de la provincia de Zaragoza D. Escolástico Santías, catedrático que fué de la misma universidad y canónigo de aquella santa iglesia metropolitana. S. M. la Reina se ha dignado mandar se haga pública tan generosa dotación por medio de la *Gaceta de Madrid*.

Dice un periódico que el ministerio ha presentado á la comisión encargada de proponer reformas á la instrucción pública las siguientes cuestiones:

Primera. Si conviene ó no centralizar como hasta aquí la enseñanza?

Segunda. ¿Qué relaciones debe haber entre la universidad y las escuelas profesionales?

Tercera. Si debe ser común la segunda enseñanza a todas las carreras, ó cada carrera debe tener una preparación especial.

Cuarta. ¿Qué validez debe darse á los títulos universitarios?

Deplora *La España* que en nuestro país las cuestiones políticas hayan de absorber casi exclusivamente la atención de los gobiernos, y que bayan de desdenarse ú olvidarse las cuestiones administrativas, las cuales suelen interesar mas inmediatamente á ciertas clases en particular y á los pueblos en general.

Dice el diario democrático *La Unión*, que los liberales españoles no necesitamos recurrir á extraña suelo para encontrar altos ejemplos de amor á la libertad y á la patria; que la verdadera filiación del liberalismo español, debe buscarse en nuestros antiguos procuradores á Cértes, verdaderos agentes que recibían el mandato del pueblo; que el origen verdadero del sistema liberal deben buscarlo los españoles en su misma patria, desde los Concilios toledanos hasta las Cértes de los comuneros, entre los cuales resonarán eternamente los nombres de Padilla, de Juan Bravo, de Maldonado y del infeliz obispo de Astorga, y de sus entusiastas y patriotas clérigos zamoranos; y por último que entonces el clero y el pueblo, entrelazadas las manos, sabían morir gloriosamente por su Dios, por su libertad y por su patria.

La dirección general de loterías, según nuestras noticias, ha determinado aumentar en 10,000 billetes los sorteos que constaban de 40,000, al precio de 100 rs. cada uno, y diez el décimo; vista la gran demanda que ha tenido el del 12 del corriente, por el público aficionado; pero esta conveniente medida, no podrá verificarse hasta el sorteo último de marzo, ó primero de abril, á causa de hacerse con anticipación los billetes de la lotería nacional, como saben nuestros lectores.

A *La España* le parecen bien el dictamen de la mayoría de la comisión de reforma constitucional, y el voto particular del señor marqués de Novaliches; pero dice que este le parece mejor, porque la idea es mas completa, mas radical, mas lógica y mas fecunda en grandes resultados.

MODO DE HACER LA SUSCRIPCION.
Entregando su importe en Madrid ó enviando en metálico, libranza ó sellos de correo á la administración, calle del Rubio, núm. 23, que no servirá la que no esté pagada.

El lunes 23 del corriente, á la una de la tarde, tendrá lugar en el ayuntamiento de esta corte, en cumplimiento de lo previsto en la base 7.^a del convenio celebrado con los efectistas, la subasta pública para la amortización de los títulos de la deuda de sisas de esta villa, destinada para dicha subasta la cantidad de un millón de reales.

En el teatro de Variiedades se está ensayando la comedia en tres actos y en verso, original de un aplaudido escritor, titulada *La mejor joya ó el honor*. También están en ensayo las dos comedias nuevas, cada una en un acto, originales, tituladas: la una *D. Ramón*, y la otra *Un estudiante novel*.

En el teatro del Príncipe se pondrá en escena antes del drama *Venganza Catalana*, original de García Gutierrez, la comedia arreglada del francés con el título de *El amor de los amores*, destinada al beneficio del apreciable actor D. Juan Catalina.

La obra del Sr. Villamartín titulada *Nociones del arte militar*, de cuyo mérito ya nos hemos ocupado en nuestras columnas varias veces, ha sido recomendada por real orden de 31 de diciembre á todos los institutos militares.

Al copiar una periódico progresista la carta en que el Sr. Cardaño anuncia su separación del *Clamor*, advierte que conoció de ya el fundamento de la polémica entablad entre los dos diarios progresistas, el público comprenderá la significación que en estos momentos tiene la actitud del señor Cardaño.

Ha sido nombrado director del depósito hidrográfico el capitán de navío D. Salvador Moreno y Miranda.

Habiendo legado á su fallecimiento 354 volúmenes á la biblioteca universitaria de Zaragoza D. Escolástico Santías, catedrático que fué de la misma universidad y canónigo de aquella santa iglesia metropolitana. S. M. la Reina se ha dignado mandar se haga pública tan generosa dotación por medio de la *Gaceta de Madrid*.

Dice un periódico que el ministerio ha presentado á la comisión encargada de proponer reformas á la instrucción pública las siguientes cuestiones:

Primera. Si conviene ó no centralizar como hasta aquí la enseñanza?

Segunda. ¿Qué relaciones debe haber entre la universidad y las escuelas profesionales?

Tercera. Si debe ser común la segunda enseñanza a todas las carreras, ó cada carrera debe tener una preparación especial.

Cuarta. ¿Qué validez debe darse á los títulos universitarios?

Deplora *La España* que en nuestro país las cuestiones políticas hayan de absorber casi exclusivamente la atención de los gobiernos, y que bayan de desdenarse ú olvidarse las cuestiones administrativas, las cuales suelen interesar mas inmediatamente á ciertas clases en particular y á los pueblos en general.

Dice el diario democrático *La Unión*, que los liberales españoles no necesitamos recurrir á extraña suelo para encontrar altos ejemplos de amor á la libertad y

El Diario Español se declara partidario del voto particular del señor marqués de Novaliches.

Hace pocos días que al dar cuenta de la publicación del *Bosquejo dacográfico* de la provincia de Santander, anunciamos que, según nuestras noticias, muy pronto saldrían a luz otras publicaciones del mismo género. Con efecto, la junta general de estadística, que está dando repetidas pruebas de la asiduidad con que se dedica al desempeño de su cometido, ha tenido la bondad de remitirnos un ejemplar del *Bosquejo dacográfico* de la provincia de Oviedo.

Este plano que, como el anterior, tiene por objeto dar una idea al público de la riqueza forestal de la mencionada provincia se ha levantado en la escala de 280,000, y por medio de diez y seis colores se representan las distintas especies de vegetación que constituyen aquella riqueza. La superficie de la provincia de Oviedo, determinada por aforo, asciende a 1.058,000 hectáreas, y en ella existen: 319,800 de terreno cultivado; 320,200 de terreno forestal, y 418,000 de terreno inculto.

En la parte forestal, se hallan: 170,200 hectáreas pobladas de monte, y 150,000 despobladas.

En el terreno inculto, hay: 350,000 hectáreas aprovechadas para pastos, y 69,000 improductivas.

Según la especie leñosa, existen en la provincia: 31,000 hectáreas de montes de roble albar; 800 de roble negral; 82,100 de haya; 2,700 de Encina; 70 de pino negral, y 3,530 de montes de otras especies. Existen, pues, 116,670 hectáreas de montes formados por especies arbóreas propiamente forestales, y 3,530 de montes formados por arbustos y árboles cultivados.

Según la pertenencia se dividen los montes en 2,100 hectáreas de dominio del Estado; 118,100 de dominio municipal, y 200,000 de dominio privado.

La producción en especie de los montes públicos de la provincia de Oviedo en 1860, fue de 4,645 metros cúbicos de madera, en la forma siguiente: 4,134 en maderas, y 511 en leñas. El valor de la producción de dichos montes en el referido año, se calcula en 28,646 rs. por maderas, y 14,174 por leñas y carbones. Producción total 42,820 rs.

Por la dirección de Instrucción pública se ha dispuesto, a consecuencia de haber admitido algunos directores de varios institutos a algunos alumnos, con protesta de presentar la partida de bautismo como justificante de la edad exigida por reglamento para ingresar en dichos estudios, que, de ser cierto el hecho, en el término de un mes, a contar desde que se reciba en los rectorados la presente orden, aduzcan aquellos el citado documento, y se remita a dicho centro directivo, lista nominal de los individuos que se hallen comprendidos en las precitadas condiciones.

El 12 de febrero próximo a las doce del día se adjudicará en pública subasta la de las obras de la sección de carretera del Bonillo a Villarrobledo, que forma parte de la tercera orden de Ballesteros a Villarrobledo por Bonillo, cuyo presupuesto asciende a 2,670,839'18 rs.

El 15 de marzo próximo se iluminará un faro de tercer orden que se ha construido en San Hemeterio (Tina-mayor), y otro de sexto en Villaviciosa, ambos en la provincia de Oviedo; dos de quinto, uno de las inmediaciones de Marbella y otro en Torre del Mar (Velez Málaga), ambos en la de Málaga, y uno de cuarto en la isla d'en Pou (Ibiza).

La España, a ejemplo de lo que hacen otros periódicos dirigiéndose a sus respectivos corregidores, escita al partido moderado para que no falte a sus deberes en los momentos en que va a tener lugar en toda España una rectificación en las listas electorales para diputados a Cortes.

El señor juez del distrito del Hospital se ha declarado incompetente en la causa que contra el editor responsable del periódico *El Indicador del Comercio de la Industria y del Crédito*, han promovido los sindicatos y repartidores del gremio de imprentas, por supuestas injurias y calumnias. El juzgado ha creído que en esta causa debe fallar el tribunal especial de imprenta, mediante a que los querellantes en el acto criticado por *El Indicador*, eran funcionarios públicos.

En Carabanchel Alto se va a establecer un casino con el título de *El Recreo*, a cuyo fin se ha solicitado ya la autorización competente.

La Unión anuncia la aparición de un nuevo periódico democrático titulado *La Soberanía Nacional*.

El domingo se reunirá en junta general la provincial de agricultura, industria y comercio para dar posesión a los individuos recientemente nombrados. El sábado se reunirá la sección de agricultura para oírse de varios asuntos de bastante interés.

Muy pronto deben quedar abiertos, al servicio público, según lo adelantados que se hallan, el ferro-carril de Quintanilla de las Torres a Orbó, el de Pamplona Izurzum y el tranvía que se viene construyendo entre Gandia y Carcagente.

Ha sido nombrado segundo comandante del provincial de Málaga por poseer otro cuerpo de D. Ramón González, el capitán del hijo de Ceuta, D. Ramón Espinosa.

El lunes por la noche se declaró un violento incendio en el pueblo de Masamagrell, el cual, a pesar de los esfuerzos de las autoridades y del vecindario, se extendió a cuatro edificios que han sufrido daños de consideración. Carecemos de detalles, pero nos aseguran que no ha habido desgracia alguna personal.

El señor obispo de Almería falleció repentinamente en la tarde del 2.

Ha tomado posesión de la alcaldía-corregimiento de Córdoba, el señor conde de Torres-Cabrera.

Dice un periódico de Valencia:

«Ayer volvió a reunirse la diputación, y le fué comunicada una real orden en la cual parece que se previene que dicha corporación proponga en terna para el nombramiento de todos los empleados que dependen de ella. Como la ley del gobierno de provincias da a las diputaciones el derecho de nombrar libremente a los empleados cuyo sueldo no excede de 6,000 rs., la diputación nombró una comisión compuesta de los señores Quereda, Estellés y Herrero, para que examinase dicha orden y proponga si se le debe dar cumplimiento o protestar contra ella.»

Ha estado en Carmona el Sermo, señor infante duque de Montpensier acompañando de sus hijos y del señor conde de París: los ilustres viajeros visitaron el alcázar y otros puntos de la ciudad y sus alrededores, regresando en el mismo día a Sevilla.

Escriben de Alicante, que el estado de los sembrados es admirable en aquella huerta, y que si los hielos no continúan es casi segura una gran cosecha.

Los vecinos de Elche han elevado una exposición a la superioridad, solicitando que se abra al servicio público el trozo de carretera que se encuentra ya hace tiempo completamente terminado en el alto de las Atalayas a Murcia, y en el tramo comprendido desde la salida del Pertichuelo a Elche.

Un periódico de Barcelona ha publicado el siguiente párrafo de un diario de la Habana, correspondiente al 15 de diciembre: «Un verdadero escándalo ha tenido efecto anoche en el Gran Teatro de Tacon, escándalo que lamentamos, sobre el cual nos ocuparemos en nuestro número de mañana con toda extensión. Todas las sillas de los palcos fueron arrojadas por el público a la platea: se arrancaron algunos bancos de las lunetas, y se rompieron algunos bombillos de la araña y brazos de bronce del alumbrado extraordinario. El desorden cesó como a las doce y media, sin que hubiera desgracia ninguna personal que lamentar. Mañana daremos toda clase de pormenores.»

En Berlin juzgan muy irónicamente los últimos esfuerzos pacíficos de Inglaterra. Cada vez, dicen, que la cuestión danesa debe dar un paso en Francfort, el conde Russell no puede resistir a la tentación de ofrecer a la Dieta la intervención de su patria unos cuarenta años atrás. El 18 del pasado setiembre salió de Chile para Roma, en donde ha sido recibido por el Sumo Pontífice con las mayores muestras de aprecio y deferencia; pues le habló en castellano, por saber que era español y que venía de Chile; y al decir el padre Páez que era natural de Vich y vendría a esta ciudad, le encargó la celebración de una misa en el altar de la casa de San Miguel, como lo ha hecho en la capilla de la calle de San Hipólito.»

Leemos en *El Eco de la Montaña*:

«Hallase entre nosotros desde el martes último, el reverendo P. Bernardo Páez, paisano nuestro y venerable presbítero de la compañía de Jesús, que marchó de esta su patria unos cuarenta años atrás. El 18 del pasado setiembre salió de Chile para Roma, en donde ha sido recibido por el Sumo Pontífice con las mayores muestras de aprecio y deferencia; pues le habló en castellano, por saber que era español y que venía de Chile; y al decir el padre Páez que era natural de Vich y vendría a esta ciudad, le encargó la celebración de una misa en el altar de la casa de San Miguel, como lo ha hecho en la capilla de la calle de San Hipólito.»

La junta general de accionistas del Banco que se proyecta fundar en Vitoria, ha nombrado una comisión de su senado para que pase a Madrid a recabar la concesión de aquél útil establecimiento.

Ha fallecido en Barcelona el maestro compositor D. Mateo Ferrer, que desde el año de 1808 desempeñaba el cargo de organista y maestro de capilla de aquella catedral.

A las noticias que hemos dado, relativamente al robo frustrado en el término de Palma, en la isla de Mallorca, en el prelio Son Tugores, propiedad del señor D. Miguel Barberán, podemos añadir que, además de los dos ladrones que quedaron tendidos cadáveres en el patio de la expresada hacienda, se encontró otro menor, como a una legua del lugar del siniestro. Los criminales parecen que eran siete, de los cuales resulta que tres han sido muertos, dos presos, y se espera, gracias a la actividad de aquellas autoridades, que no pasaran muchos días sin ser puestos a buen recaudo.

Hábese estos días en Jaén de cierta estafeta hecha a un vecino de Jaén por un falso, que suponiéndose poseedor de ciertas barbas de oro, logró extraer por ellas al incierto especulador una suma de miles de mil duros resultando ser la mercancía metal de helones.

Por el ferro-carril de Sevilla a Jerez y Cádiz han circulado desde el 24 al 31 de diciembre 30,648 viajeros y 3,539 en návidas de mercancías que poodieron respetivamente los primeros 210,938 reales 2 céntimos, y las segundas 221,721 reales 78 céntimos, formando un total de 492,679 reales 80 céntimos. El producto kilométrico anual de la semana ha sido 141,893 reales 75 céntimos, y el mismo producto de la semana correspondiente a 1862, 132,553 rs. resultando una diferencia a favor de 1862 de 39,338 rs 75 céntimos, por kilómetro. Los productos totales desde 1.º de enero de 1863 han sido 17,531,873 rs. 66 céntimos y los del período correspondiente a 1862 fueron 16,000,026 reales 16 céntimos, resultando una diferencia a favor de 1863 de 1,531,849 rs. 50 céntimos.

Aracate de datos oficiales que acaban de presentarse al cuerpo legislativo de Francia, que la Hacienda del vecino imperio ha empleado durante el año último

de 1863 la suma de veinte y nueve millones y medio de francos en la compra de tabaco en hoja para sus fábricas de cigarros, y que los gastos de elaboración han importado 10 millones de francos. El producto total que ha dado al Tesoro la venta del tabaco y cigarros de todas clases ha sido de 216,139,000 francos; resultando por consiguiente un beneficio líquido para la Hacienda de 163,346,000 francos.

Aparece de una estadística que publica el *Times* de Londres que el número total de pobres de solemnidad que contiene hoy día aquella capital asciende a 106,407, y que en los diferentes establecimientos de beneficencia que hay en Inglaterra existen 23,000 dementes y 13,126 idiotas.

La prensa de provincias llega hoy hablando en primer término del excesivo frío que ha comenzado a sentirse en la mayor parte de los pueblos de España.

— *El Periódico de Sevilla* de ayer, dice: «El frío ha vuelto a dejarse sentir con mayor intensidad, y ayer fué uno de los días en que se dudaba si estábamos en Sevilla ó en la Siberia. En cambio las lluvias no quieren favorecernos.»

En Alicante marcó el termómetro tres grados bajo cero en la mañana del lunes.

En Bilbao llegó en el mismo día a tres grados.

En Zaragoza a seis, helándose las aguas de las fuentes, y viéndose en el río grandes masas de hielo.

En Valencia, aunque no marcó tan baja temperatura, el termómetro, se helaron muchas acequias, y los campos amanecieron cubiertos de hielo.

En Valladolid era aun mayor el frío. Dice *El Norte de Castilla*: «Nueve grados bajo cero. Hé aquí la temperatura más baja en las peores horas de la noche. Seis a las nueve de la mañana! El vapor de agua contenido en la atmósfera, reluciente en el aire como brillante molido a las siete y media, magnífico! Y sol claro por el día. El Arlanzón pocas veces como hoy se encuentra: está casi helado.»

En Barcelona no están mejor. Dice un diario: «Estamos disfrutando de una temperatura digna de la Siberia. Hace muchos años que no se había conocido en Barcelona un invierno tan riguroso. Los charcos y las aguas estancadas amanecen heladas, y las lavanderas tienen que romper el hielo de los lavaderos.»

En Granada, Jaén y Almería son continuas las heladas, y estraordinario el frío.

— Por último, en la Mancha no se puede salir a los campos hasta que el sol caliente algo, porque el frío es tan intenso como pocas veces se ha conocido igual.

Este terrible temporal de frío está sostenido por la falta de lluvias, las cuales se están implorando ya en muchas partes por medio de rogativas.

Leemos en *El Eco de la Montaña*:

«Hallase entre nosotros desde el martes último, el reverendo P. Bernardo Páez, paisano nuestro y venerable presbítero de la compañía de Jesús, que marchó de esta su patria unos cuarenta años atrás. El 18 del pasado setiembre salió de Chile para Roma, en donde ha sido recibido por el Sumo Pontífice con las mayores muestras de aprecio y deferencia; pues le habló en castellano, por saber que era español y que venía de Chile; y al decir el padre Páez que era natural de Vich y vendría a esta ciudad, le encargó la celebración de una misa en el altar de la casa de San Miguel, como lo ha hecho en la capilla de la calle de San Hipólito.»

La junta general de accionistas del Banco que se proyecta fundar en Vitoria, ha nombrado una comisión de su senado para que pase a Madrid a recabar la concesión de aquél útil establecimiento.

Ha fallecido en Barcelona el maestro compositor D. Mateo Ferrer, que desde el año de 1808 desempeñaba el cargo de organista y maestro de capilla de aquella catedral.

A las noticias que hemos dado, relativamente al robo frustrado en el término de Palma, en la isla de Mallorca, en el prelio Son Tugores, propiedad del señor D. Miguel Barberán, podemos añadir que, además de los dos ladrones que quedaron tendidos cadáveres en el patio de la expresada hacienda, se encontró otro menor, como a una legua del lugar del siniestro. Los criminales parecen que eran siete, de los cuales resulta que tres han sido muertos, dos presos, y se espera, gracias a la actividad de aquellas autoridades, que no pasaran muchos días sin ser puestos a buen recaudo.

El 2 por la tarde se presentó en el puerto de Almería una comisión del municipio de Roquetas acompañada de multitud de vistosas embarcaciones elegantemente empavesadas, la cual fué recibida con disparos de cohetes y animadas piezas de música. Dicha comisión iba a recibir la real orden por la que se ha dignado S. M. conceder la habilitación por sanidad de dicho puerto. Llegaron, en efecto, a pocos momentos varios carreus que conducían al gobernador, al diputado por Almería, al comandante de marina y otras personas distinguidas de la población. Leyóse la real orden que terminó con vivas a la Reina y a las demás autoridades que han contribuido con su eficaz apoyo al feliz término de su expresada comisión.

El señor marqués del Duero obsequió a las autoridades y demás personas que concursaron a la prueba de un arado de vapor en las inmediaciones de Málaga con un gran banquete. Segun los diarios

de aquella ciudad, el señor marqués del Duero saldrá para Madrid el 8 al 9.

Dice una correspondencia de los Estados Unidos, que durante el año actual, a pesar del bloqueo establecido por los federales, se han exportado de los Estados Confederados del Sur, 130,000 pacas de algodón, de peso de 500 libras cada una por término medio, que vendidas á los elevados precios del dia han producido 6,000,000 de libras esterlinas, ó sean 573 millones de reales.

TERCERA EDICIÓN.

■ A noche se ha dicho que las oposiciones preparaban su voto de censura al ministerio en el Congreso. La noticia es falsa. Lo único que parece resuelto por las oposiciones, es aceptar como bandera, si el gobierno triunfa en el Senado en la cuestión de reformar el voto particular del marqués de Novaliches.

La dificultad mas grave, asco la única capital que encuentran los progresistas para aceptar la Constitución de 1848 es la actual organización del Senado: «Si somos llamados a los consejos de la Corona, hemos oido decir a uno de sus hombres mas importantes, estamos seguros de que la Cámara popular aceptará los proyectos de ley orgánicos que le presentemos con arreglo a nuestros principios, pero tenemos tambien la seguridad de que el Senado, tal como hoy se encuentra constituido, rechazaría estos proyectos: No nos quedaria entonces otro camino que el de acudir a una inmensa promoción de senadores, que, ó scaría rechazada por la Corona, lo que nos obligaría a dimitir ó mataría moralmente á la alta cámara, si es que ya antes no nos estrelláramos con la dificultad de hallar hombres de nuestras opiniones que se hallasen comprendidos en las altas categorías y con las condiciones especiales que se exigen hoy para ingresar en el alto cuerpo colegislador.»

■ Esta mañana recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris 6.

■ Es inexacto que las escuadras francesas e inglesas deban marchar a Copenhagen.

■ El Parlamento inglés se reunirá el 4 del próximo febrero.

Kiel 5.

Dinamarca hace grandes preparativos y almacen a mucha provisión.

Berlin 5.

■ La tercera división del ejército se ha concentrado en Pregnitz, con objeto de estar preparada para las operaciones eventuales sobre Schleswig.

Austria ha declarado en Berlín que abandonaría su actitud, si Prusia rechazaba el tratado de Londres.

Como habíamos anunciado, ha sido nombrado catedrático de medicina legal de la Universidad de Granada, el señor don Eduardo del Castillo y Lechaga.

Ha sido nombrado inspector de escuelas de Madrid, el que lo era de la provincia de Valladolid, Sr. Sanchez Ocaña.

Continúan elevando al gobierno exposiciones en contra de la actual enseñanza universitaria. Ultimamente, según hemos oido, han debido llegar al ministerio de Fomento las exposiciones de tres señores obispos.

En Córdoba se han publicado recientemente dos folletos, dehidos á la pluma de don Juan Bautista Solís, rector y cura propio de la parroquia de Santa Marina, de Aguas-Santas, de la villa de Fernan-Núñez. En estos escritos se trata de refutar algunas doctrinas del Sr. Castellar, sobre su definición de Dios, y las doctrinas de *El Contemporáneo* sobre la enseñanza de la filosofía de las Universidades. El autor muestra tan severo, que considera á los autores de los escrit

ayudado al trono para hacer la felicidad del país.

Hoy, día de Pascua de Reyes, S. M. la Reina ha recibido primero a los ministros en su cámara, luego a las comisiones del Congreso y del Senado, y a las cuatro de la tarde a la comisión del ayuntamiento de Madrid.

A las dos de la tarde ha recibido hoy S. M. a la comisión del Senado que ha ido a felicitarla por la festividad de Reyes. La comisión ha sido presidida, por ausencia del marqués del Duero, e indisposición del duque de Veraguas, por el vicepresidente Sr. Ruiz de la Vega, a quien acompañaba como secretarios, los Sres. Sanchez Silva y marqués de San Saturnino. El presidente de la comisión en el discurso dirigido a S. M., ha hecho votos por la felicidad de S. M. y real familia, y la Reina ha contestado, mostrándose vivamente agraciada á los votos hechos por el presidente de la alta Cámara.

A la recepción de hoy del Senado y del Congreso, solo se han hallado presentes de la familia real, S. M. el rey y el príncipe de Asturias. S. M. la Reina vestía de azul celeste, con encajes blancos, y lucía en la cabeza y cuello riquísima pedrería.

S. M. el rey usaba uniforme de capitán general, y el príncipe de Asturias los insignias y uniforme de sargento de cazadores, con la cruz de Pelayo.

Sabemos positivamente que no tiene por ahora fundamento la noticia que ayer corrió, de que el cardenal arzobispo de Burgos iba a ser nombrado confesor de S. M. la Reina. El Sr. Puente y Primo de Rábida ha venido sólo a ocupar su asiento en el Senado, y regularmente volverá a Burgos por las fiestas de Semana Santa.

Esta tarde recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

Cádiz 6.

Acaba de salir psra las Antillas el vapor-correo «Santo Domingo». Tamará en Santa Cruz la tropa que llevó el «Alava».

El Diario Español supone que el consejo de ministros se ha dividido al tratar de si adoptaría el dictamen de la mayoría de la comisión de reforma, ó el voto particular del señor marqués de Novaliches. El consejo de ministros no ha podido tratar de este asunto, supuesto que el voto de la mayoría es su propio proyecto y el único que le toca aceptar y defender.

Hasta pasado mañana no se reunirá el Senado para empezar á dissentir la cuestión de reforma. Aunque no hay noticias del señor marqués del Duero, se cree que llegará pasado mañana mismo y á tiempo para presidir la discusión.

En breve saldrá para su nuevo destino de gobernador de la provincia de Lugo, el Sr. D. António María Fernández. Creemos que será altamente provechosa en aquella provincia la administración de este digno e inteligente funcionario, uno de los más antiguos en la carrera administrativa, en la que cuenta mas de veinticinco años de buenos servicios.

La Libertad dice que la comisión del Congreso encargada de informar sobre el proyecto de ley prorrogando por dos años el total cumplimiento de la ley hipotecaria, no está conforme con que el gobierno haya prorrogado por el plazo de las inscripciones. Podrá ser que algún individuo de la comisión opine de este modo, pero la mayoría no puede condonar el acto ministerial, supuesto que el gobierno no hizo mas que cumplir con lo que exigían las circunstancias, aprobado como estaba ya el proyecto en la alta Cámara y con lo que estaban dispuestos a pedir en el Congreso los representantes de las provincias á quienes alcanza el beneficio de la ley.

Se trabaja hastiante para que los grandes de España tomen una actitud resoluta contra el proyecto de abandono de la reforma; pero nosotros hemos oido á algunos de ellos decir que se limitarán á abstenerse de votar si es que no votan á favor del dictamen de la mayoría que al cabo conserva la senaduría hereditaria.

Mañana, regularmente se presentarán por el gobierno en el Congreso los presupuestos para 1864. Los proyectos de ley electoral y de imprenta se presentarán á principios de la próxima semana.

Hoy se ha hecho correr la absurda noticia de que la mayoría de los ministros quería retirarse, para evitar una derrota en la cuestión de reforma. Contra nuestra costumbre hemos calificado de absurda esta noticia, porque no se concibe que el ministerio que ha llevado esta grave cuestión en las Cortes, conociendo demasiado cual es la organización actual de las Cámaras, y buscando una prueba sólida en su apoyo ó de la enemistad, no había de dejar el poder en el momento de llegar á conseguir uno u otro resultado.

Ha llegado a Madrid el Sr. D. Pedro Ricart, ministro que fue de Hacienda en la república de Santo Domingo, y hoy una de las personas que con mas talento y buena fe apoyan la causa de España su madre patria en Santo Domingo. Ayer se ha presentado en el ministerio de Ultramar.

Los periódicos de oposición hablan ayer y hoy de una proyectada reunión de la mayoría del Congreso, con objeto de formular ciertas exigencias cerca del minis-

terio. Nadie ha pensado en semejante reunión.

Para las oposiciones es una cosa, indudable que á pesar de los esfuerzos del gobierno, se desechara en el Senado el dictamen de la mayoría de la comisión de reforma. Para nosotros es indudable que contando el ministerio, como cuenta con la confianza de la Corona, el dictamen de la mayoría será aprobado lo mismo en el Senado que en el Congreso.

A la demanda hecha por el gabinete británico de firmar en común una protesta contra la eventualidad de una ocupación del Schleswig por las tropas de la confederación germana, el gobierno francés ha contestado negando la oportunidad de esta medida hasta que la Dieta tome una resolución sobre la proposición de Austria y Prusia. Sin embargo, ha consentido hacer algunas observaciones sobre este punto á los gabinetes de Viena y Berlín pidiendo explicaciones á monseñores Rechber y Bismarck sobre el intento que abrigaban al pedir á la Dieta autorización para que las tropas danesa-alemanas pudieran ocupar el Schleswig.

La Agencia Havas nos remite esta tarde á última hora el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

París 6 (por la tarde).

El «Times» anuncia que la flota del Canal ha recibido orden de volver á Inglaterra.

El «Times» manifiesta la esperanza de que Inglaterra y Francia impedirán á Alemania hacer la guerra.

El «Morning Post» expresa su satisfacción porque Francia se haya puesto en buena vía de terminar la campaña de Méjico.

Anoche se ha reunido el comité central directivo del partido progresista puro, y esta noche ó mañana el Sr. Olózaga hablará en la tertulia progresista, espliquando el verdadero sentido que debe darse á las palabras que pronunció en el banquete de los Campos Elíseos. El Sr. Olózaga se ha creído espontáneamente en el deber de dar estas explicaciones á sus correligionarios, siendo, como es ya un hecho posible que lo que dijo, lo dijo por su propia cuenta y sin ponersela de acuerdo con los individuos del comité como falsamente se ha referido.

Parece que á consecuencia de la polémica entablada en la prensa sobre si el Sr. Olózaga había dicho ó no en el banquete de los Campos Elíseos que aceptaba la Constitución de 1845, se han pedido explicaciones á dicho Sr. Olózaga por algunos de sus correligionarios, y que estas explicaciones han dado por fruto la declaración que hizo ayer *La Iberia*, de que todos los progresistas, incluso el Sr. Olózaga

Parece que á consecuencia de la polémica entablada en la prensa sobre si el Sr. Olózaga había dicho ó no en el banquete de los Campos Elíseos que aceptaba la Constitución de 1845, se han pedido explicaciones á dicho Sr. Olózaga por algunos de sus correligionarios, y que estas explicaciones han dado por fruto la declaración que hizo ayer *La Iberia*, de que todos los progresistas, incluso el Sr. Olózaga

seguían siendo partidarios de la Constitución de 1856.

Mañana á las ocho de la noche, según parece, tendrá lugar en el salón de Capelanes la reunión de archiveros-bibliotecarios que hemos anunciado en uno de nuestros números anteriores, con el objeto de pedir al gobierno de S. M. útiles reformas en su carrera, y que se incluyan en el ministerio de Fomento y otras dependencias de igual índole, en las cuales podrían tener provechosa aplicación los estudios que se exigen para obtener el título de archivero-bibliotecario.

Un caballero que pasaba ayer tarde por la calle de Milán, se sintió atacado repentinamente de un accidente, y al venir al suelo se hirió en la cabeza, por cuya consecuencia fué conducido inmediatamente á una casa de Socorro.

Unos cuantos mozos se entretenían esta mañana en la Puerta del Sol en apurar la paciencia de un hombre, forastero, segun el traje que vestía, ya tratando de tirarle el sombrero, ó ya cogiéndole de la chaqueta. Agotado el sufrimiento del paciente, recurrió la defensa de un palo que llevaba; y de un latigazo derribó al suelo sin sentido á uno de ellos, y puso en seguida pies en polvorosa, sin que separados le diera alcance el guardia que salió en su persecución. El que quedó fuera de combate fué conducido á una casa de Socorro, según parece.

Dijo que ayer por la mañana entró ginetes en una villa por la puerta de Toledo, un vendedor de leche; llegaron á registrar los dependientes del resguardo, y entonces se advirtió por la insensibilidad en que aquel estaba, que venía herido. Esto hemos oido sí que nos afrevamos á responder de la exactitud de tal noticia.

También se dice, no sabemos con qué fundamento, que se han helado un centinela y dos lavanderas.

La nueva empresa de Novedades, según nos manifiesta persona que debe saber, cuenta con elementos suficientes para llevar adelante sus comienzos y prueba de ello es que en los pocos días que lleva de vida ha cubierto todas las obligaciones pendientes y ha puesto en escena el *Herodes*, con el mayor lujo, sin omitir gasto ni sacrificio alguno. Mucho celebraremos que el público corresponda á los laudables esfuerzos de la empresa.

La noche de Reyes ha pasado en Madrid con la mayor tranquilidad, á pesar de la animación propia de tal noche. Muchas han sido las comparsas de gente de buen humor que recorrieron las calles de la capital con las tradicionales escaleras, los cencerros, las hachas, las botas llenas de vino y las espuelas para recoger los regalos de los Reyes Magos.

En medio de tanta algarabía, no ha ocurrido desgracia alguna notable, y hasta los disgustos de carácter leve, fueron míos que en cualquier otro dia del año, en circunstancia que hace honor á la sensatez del vecindario de Madrid.

En cuanto á los Reyes Magos ninguno de cuantos salieron á esperarlos, ha podido averiguar la puerta por donde entraeron.

Cartas recibidas de Méjico por el último correo inglés, dicen que las tropas del general Bazaine no van en dirección á las costas del Pacífico, sino hacia Guadalajara, la ciudad más importante de Méjico después de la capital, y que se cree ha sido puesta en estado de defensa. El general Ortega es el encargado de defender el sitio, mientras los generales Uranga, Echeagaray y algún otro operarán en las inmediaciones de la plaza. En opinión de muchos, este sitio será la segunda edición del Puebla.

— La crisis que ha ocasionado la salida de la regencia del general Salas y monseñor Labastida, la esplican las referidas cartas en los siguientes términos: — «El arzobispo y el general tienen distintas ideas políticas, y consecuencia de las animadas discusiones á que su diferente modo de pensar había dado lugar, el general Salas presentó su dimisión, que consintió al fin en retirar, si bien no volvió á asistir al Consejo. Las autoridades francesas comprendieron entonces e hicieron comprender al general Almonte, que estando acompañado solo del prelado reaccionario, sin que la opinión de este se hallase contraravalancada por la del general Salas, podía verse arrastrado en una pendiente peligrosa, y en una explicación bastante acalorada que tuvieron el presidente del Consejo de regencia y el arzobispo Labastida, aquél indicó a este que no le quedó mas medio que renunciar á su puesto.»

A la salida del correo crecían que los mismos notables que habían instituido la regencia serían convocados para completar ésta, representada hoy por un solo miembro. Suponíanse además que esta vez se nombrarían cinco y no tres miembros para que desempeñaran la regencia, y que uno de ellos sería el dimisionario general Salas, uno de los pocos representantes que hay en Méjico de la opinión liberal moderada.

ESTRÁGULOS DE MAÑANA.

PRÍNCIPE.—A las 8.—Eclipse parcial.

Baile.—Roque.

VARIÉTADAS.—A las 8. 1/2.—Los nerviosos.—Mal de ojo!

CIRCO.—A las 8.—El piano parlante.

Baile.—El sueño de un soltero.

ZARZUELA.—A las 8.—La conquista de Madrid.

NOVEDADES.—A las 8.—Heredes.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Tranquilizas como si nada hubiese pasado. Mi compañero tiene un excelente corazón y ya ha olvidado lo ocurrido. Por hoy no puedo acordar de confiaros mi historia; tengo que regresar a Furnes; pero vendré con frecuencia; vamos á situar á Nienport, y la defensa será larga. Por lo tanto, hasta otra dia.

Y ambos oficiales abandonaron la casilla. No os enojéis, dijo al capitán Luis su camarada, pero vuestra parientes tienen aun la superstición del siglo pasado.

— Habráis roto aproposito aquél santo? — Dios me libra de affligir á vuestra familia con mala intención, pero...

El ruido de un hombre que corría lo hizo volver el rostro, y exclamó:

— Ved aquél pescador que corre hacia nosotros, quiz con algún mensajío.

Defuértele al ver que el hombre les hacia señas y les gritaba que se aguardasen, quitándose respetuosamente su sombrero.

— Este, por lo menos, habla francés, repuso el oficial más joven. No le oí decir: ciudadanos capitaines?

— En efecto.

— Ciudadanos, repuso en mal francés el pescador cuando llegó á su lado; perdonad mi atrevimiento; soy francés, desde hace dos días busqué por Adinkerke y por la playa algún oficial del ejército francés, y los encuentro al fin.

— Teneis algo importante que comunicarnos?

— Vete á casa, mala cabezal repuso indignada la tía Clara. Nunca sabes condonarte como debes.

— Os ruego, Luis, que me perdones; repuso el pescador. Decid á vuestra compañero que he equivocado su intención, y le suplico disculpe mi arrebató. No temais; yo tendré calma... y procuraré contener mis arrebatos.

Y se dirigió á sentarse solo junto al hogar, dejando caer la cabeza sobre el pecho.

El joven oficial exclamó cuando su amigo le dió las disculpas en nombre del pescador:

— Esta bien; no hablamos mas de esa estúpida ocurrentia, pero volvamos á Furnes; os lo suplico. Se va haciendo tarde y algunas nubes amenazadoras empiezan á cubrir el cielo. Si queréis quedarnos es otra cosa; yo procuraré encontrar el camino por entre las dunas.

— No, parto con vos; yo volveré mañana.

Y volviéndose á su hermano y sobrina, añadió:

— Tranquilizas como si nada hubiese pasado. Mi compañero tiene un excelente corazón y ya ha olvidado lo ocurrido. Por hoy no puedo acordar de confiaros mi historia; tengo que regresar a Furnes; pero vendré con frecuencia; vamos á situar á Nienport, y la defensa será larga. Por lo tanto, hasta otra dia.

— Yo procuraré, amigo, que obtengais una crecida recompensa, fiad en mí. Dejais, no es verdad que la choza que designais es la de Simon Stock? Cuales son vuestro nombre y vuestra morada.

— Me llamo Jacob Suel y seria difícil señalaros mi casa desde aquí, pero preguntad á cualquiera por estos contornos cuál es la morada de Kó el corredor, y os la enseñarán. Me han dicho que un general viene al frente de vuestra división, y ha decidido ir esta tarde...

— No vayais; espondriais vuestra recompensa, dijo el capitán Luis con una emoción que en vano trataba de controlar. Id mañana á mediaida al hotel de la Noble Rosa, y preguntad por el capitán ayudante; no habréis á nadie mas de este asunto y quedareis contento. Hasta mañana.

Y el capitán, apoyado en el brazo de su camarada, siguió rápidamente su camino.

— Yo les seguiré largo rato con la vista, y le pareció que ambos sostendían un animado diálogo á juzgar por la gesticulación. En breve desaparecieron entre las dunas, y Ko se dirigió á su morada frotándose alegramente las manos.

Los oficiales cambiaron una mirada de sorpresa.

— Una recompensa? dijo el mas joven. Segun la importancia del culpable.

— No, dicen que vuestras leyes condenan á muerte á todos los emigrados?

— A todos sin excepcion. No hay gracia para los traidores.

— El que haya asesinado ademas á cuatro ó cinco soldados franceses, bien merece su captura una recompensa.

— Tomé repuso el oficial cuya curiosidad estaba vivamente excitada. Conoceríais vos la morada de un hombre que

haya muerto cinco soldados de la república?

— Si tal: se esconde aquí mismo, entre estas dunas, en la choza de un anciano pescador ciego.

— A estas patadas el oficial miró á su camarada con temor, esto le contestó con un gesto de suplica y repuso con ademán imperativo:

— Yo procuraré, amigo, que obtengais una crecida recompensa, fiad en mí. Dejais, no es verdad que la choza que designais es la de Simon Stock? Cuales son vuestro nombre y vuestra morada.

— Me llamo Jacob Suel y seria difícil señalaros mi casa desde aquí, pero preguntad á cualquiera por estos contornos cuál es la morada de Kó el corredor, y os la enseñarán. Me han dicho que un general viene al frente de vuestra división, y ha decidido ir esta tarde...

— No vayais; espondriais vuestra recompensa, dijo el capitán Luis con una emoción que en vano trataba de controlar.

— En efecto, tiene un noble corazón: si yo hubiera podido protegerlo jam á costa de un gran peligro lo hubiera hecho, pero nosotros no podemos nada.</p

DIARIO DE MADRID.

Santos del dia 7.—San Julian, mártir. Cuitos.—Se celebra el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia parroquial de San Lorenzo, donde por la mañana habrá misa cantada y por la tarde el acto de la reserva.—Se hará la renovación de Sagradas Formas con la solemnidad acostumbrada, en San Pedro, San Ginés, Santa Catalina de los Donados y Capilla de Palacio.—Continúan por la noche en San Ignacio los obsequios al Niño Jesús, predicando D. Mariano Puyol Anglada.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de Portaceli en San Martín, ó la Divina Pastora en Capuchinos ó en San Cayetano.

Orden de la plaza.—Servicio para el dia 7.—Parada: Cataluña, Llerena y Saboya.—Jefe de la guardia esterior del real Palacio: Señor teniente coronel de Cataluña, D. José Brandes y Mosquera.—Jefe de dia: Señor comandante de Cuenca, don Francisco de Figueras y Figueras.—Visita de hospital: Cuarto montado de Artillería.—El general gobernador, Quesada.

ANUNCIOS.

SE VENDE UNA BERLINA DE MODA. Calle del Pez, guarnicionero, núm. 34, dará razon.

NUEVOS CURSOS DE FRANCES PARA EL MARTES DOCE DE ENERO. SISTEMA SAMPOL.

SINTÉTICO ANALÍTICO DE VIVA VOZ. El que suscribe, abrirá dos cursos de Idioma francés el martes 12 de enero, que serán de siete a ocho, y de ocho a nueve de la noche, de lecciones alternadas, cuyos pagos serán de seis duros mensuales adelantados. No se necesitan libros de ninguna clase, cada alumno tiene que proveerse de un papel suelto para escribir sus lecciones y nada más. El sistema Sampol, es el mas simple, el mas económico, el mas progresivo y el mas seguro de cuantos métodos se han inventado y publicado hasta hoy dia; y en cuanto al precio que exige por la enseñanza, si bien se calcula, no llega a una quinta parte del que ocasionalmente y abolido rutina de Ollendorff, gramática ó libro, sea el que fuere. Contra hechos no hay argumentos. Treinta y dos años de experiencia práctica en la enseñanza del francés y del inglés, nos han convencido que sia el apoyo de nuestras lecciones, el estudio de estos idiomas por los libros ó gramáticas, es químico e ilusorio, mientras el haber sea el objeto que se busca. Los que quisieren alternar en dichas cátedras, se servirán inscribirse antes del citado dia 12, en la academia de idiomas, calle de Barrio-Nuevo, núm. 4, cuarto segundo, de las nueve de la mañana á las dos de la tarde.—James Sampol.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO GRIMAUET & C. FARMACEUTICAS PARIS

Nuevo tratamiento preparado con hoja del MATICO, árbol del Perú, para la curación rápida e infalible de la gonorrhea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamación de los intestinos. Los célebres doctores GAZENAVE, RICORD y PUCHE de Paris han renunciado al empleo de cualquier otro tratamiento. La Inyección se emplea al principio del flujo, las Cápsulas en todos los casos crónicos e inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaíba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica.

Depósitos en Madrid: Calderon, Simon, Borrrell y en todas las farmacias.

GRAN REBAJA.—LECHE DE VACAS

Gá garantía y en competencia, vista ordenar, a 40 cuartos cuartillo, y por azumbres á 4 rs. de una en adelante. Se dan 320 rs. al que pruebe que tiene agua. Se lleva á domicilio con las mismas garantías y precio. Calle del Olivo, núm. 34.

RECORDAMOS LAS SOBREASADAS

de Mallorca y la butifarra (blangost de Valencia). Se venden en las calles del Carmen, núm. 26, y Mayor, núm. 106, lonja de ultramarinos.

FORMACION EN CAPITALISMO.

COMPLETA SEGURIDAD DE LOS MISMOS.

GARANTIA HIPOTECARIA.

ANTONIO RIVAS Y COMPAÑIA.

SOCIEDAD EN COMANDITA DE LOS MISMOS.

ESTABLECIDA LEGALMENTE EN 5 DE ABRIL DE 1861, AMPLIADA CON ARREGLO A TODAS LAS LEYES VIGENTES.

EN 17 DE FEBRERO DE 1863.

CASAS CONSTRUIDAS, 40.—EN CONSTRUCCION, 8.—TERREROS ADQUIRIDOS POR LA SOCIEDAD, 1.642,570 PALMOS SUPERFICIALES.—GARANTIA RESPONSABLE.

P.V.N. 3.680,940.

PRIVILEGIO EXCLUSIVO PARA HACER INCOMBUSTIBLE, INCORRUPTIBLE Y COLORIZADA LA MADERA.

Jefe de la sucursal de Madrid: D. Domingo Sabater de Arance, banquero.

El objeto de esta compañía es la adquisición de fincas urbanas y rústicas de todas clases por su módico y cómodo desembolso, extensivo hasta las clases menos acogidas de la sociedad.

Además la compañía admite imposiciones desde 20 rs. en adelante, dividiéndolas en tres clases. Las primeras reintegrables á voluntad, con solo un aviso de quince días de anticipación, y devengan el interés fijo de 5 por 100 al año.

Las de la segunda clase son obligatorias por un año, y devengan el interés fijo anual de 8 por 100, debiendo avisar para reitarlas con quince días de anticipación.

Las de la tercera clase devengan un interés fijo del 6 por 100 al año y la parte proporcional que les corresponda en el 50 por 100 de los beneficios líquidos de los balances, que ha ascendido en los dos últimos años á 11 rs. 80 cént., por 100, y el 12 por 100 al último semestre.

En la sucursal establecida en la calle del Clavel, núm. 2, principal, se facilitan prospectos, estatutos y cuantas noticias se deseen, y en la central, calle de la Paz de la Encarnación, núm. 2, principal. Barcelona.

Y devengan el interés fijo de 5 por 100 al año.

Las de la tercera clase devengan un interés fijo del 6 por 100 al año y la parte proporcional que les corresponda en el 50 por 100 de los beneficios líquidos de los balances, que ha ascendido en los dos últimos años á 11 rs. 80 cént., por 100, y el 12 por 100 al último semestre.

En la sucursal establecida en la calle del Clavel, núm. 2, principal, se facilitan prospectos, estatutos y cuantas noticias se deseen, y en la central, calle de la Paz de la Encarnación, núm. 2, principal. Barcelona.

Y devengan el interés fijo de 5 por 100 al año.

Las de la tercera clase devengan un interés fijo del 6 por 100 al año y la parte proporcional que les corresponda en el 50 por 100 de los beneficios líquidos de los balances, que ha ascendido en los dos últimos años á 11 rs. 80 cént., por 100, y el 12 por 100 al último semestre.

En la sucursal establecida en la calle del Clavel, núm. 2, principal, se facilitan prospectos, estatutos y cuantas noticias se deseen, y en la central, calle de la Paz de la Encarnación, núm. 2, principal. Barcelona.

Y devengan el interés fijo de 5 por 100 al año.

Las de la tercera clase devengan un interés fijo del 6 por 100 al año y la parte proporcional que les corresponda en el 50 por 100 de los beneficios líquidos de los balances, que ha ascendido en los dos últimos años á 11 rs. 80 cént., por 100, y el 12 por 100 al último semestre.

En la sucursal establecida en la calle del Clavel, núm. 2, principal, se facilitan prospectos, estatutos y cuantas noticias se deseen, y en la central, calle de la Paz de la Encarnación, núm. 2, principal. Barcelona.

Y devengan el interés fijo de 5 por 100 al año.

Las de la tercera clase devengan un interés fijo del 6 por 100 al año y la parte proporcional que les corresponda en el 50 por 100 de los beneficios líquidos de los balances, que ha ascendido en los dos últimos años á 11 rs. 80 cént., por 100, y el 12 por 100 al último semestre.

En la sucursal establecida en la calle del Clavel, núm. 2, principal, se facilitan prospectos, estatutos y cuantas noticias se deseen, y en la central, calle de la Paz de la Encarnación, núm. 2, principal. Barcelona.

Y devengan el interés fijo de 5 por 100 al año.

Las de la tercera clase devengan un interés fijo del 6 por 100 al año y la parte proporcional que les corresponda en el 50 por 100 de los beneficios líquidos de los balances, que ha ascendido en los dos últimos años á 11 rs. 80 cént., por 100, y el 12 por 100 al último semestre.

En la sucursal establecida en la calle del Clavel, núm. 2, principal, se facilitan prospectos, estatutos y cuantas noticias se deseen, y en la central, calle de la Paz de la Encarnación, núm. 2, principal. Barcelona.

Y devengan el interés fijo de 5 por 100 al año.

Las de la tercera clase devengan un interés fijo del 6 por 100 al año y la parte proporcional que les corresponda en el 50 por 100 de los beneficios líquidos de los balances, que ha ascendido en los dos últimos años á 11 rs. 80 cént., por 100, y el 12 por 100 al último semestre.

En la sucursal establecida en la calle del Clavel, núm. 2, principal, se facilitan prospectos, estatutos y cuantas noticias se deseen, y en la central, calle de la Paz de la Encarnación, núm. 2, principal. Barcelona.

Y devengan el interés fijo de 5 por 100 al año.

Las de la tercera clase devengan un interés fijo del 6 por 100 al año y la parte proporcional que les corresponda en el 50 por 100 de los beneficios líquidos de los balances, que ha ascendido en los dos últimos años á 11 rs. 80 cént., por 100, y el 12 por 100 al último semestre.

En la sucursal establecida en la calle del Clavel, núm. 2, principal, se facilitan prospectos, estatutos y cuantas noticias se deseen, y en la central, calle de la Paz de la Encarnación, núm. 2, principal. Barcelona.

Y devengan el interés fijo de 5 por 100 al año.

Las de la tercera clase devengan un interés fijo del 6 por 100 al año y la parte proporcional que les corresponda en el 50 por 100 de los beneficios líquidos de los balances, que ha ascendido en los dos últimos años á 11 rs. 80 cént., por 100, y el 12 por 100 al último semestre.

En la sucursal establecida en la calle del Clavel, núm. 2, principal, se facilitan prospectos, estatutos y cuantas noticias se deseen, y en la central, calle de la Paz de la Encarnación, núm. 2, principal. Barcelona.

Y devengan el interés fijo de 5 por 100 al año.

Las de la tercera clase devengan un interés fijo del 6 por 100 al año y la parte proporcional que les corresponda en el 50 por 100 de los beneficios líquidos de los balances, que ha ascendido en los dos últimos años á 11 rs. 80 cént., por 100, y el 12 por 100 al último semestre.

En la sucursal establecida en la calle del Clavel, núm. 2, principal, se facilitan prospectos, estatutos y cuantas noticias se deseen, y en la central, calle de la Paz de la Encarnación, núm. 2, principal. Barcelona.

Y devengan el interés fijo de 5 por 100 al año.

Las de la tercera clase devengan un interés fijo del 6 por 100 al año y la parte proporcional que les corresponda en el 50 por 100 de los beneficios líquidos de los balances, que ha ascendido en los dos últimos años á 11 rs. 80 cént., por 100, y el 12 por 100 al último semestre.

En la sucursal establecida en la calle del Clavel, núm. 2, principal, se facilitan prospectos, estatutos y cuantas noticias se deseen, y en la central, calle de la Paz de la Encarnación, núm. 2, principal. Barcelona.

Y devengan el interés fijo de 5 por 100 al año.

Las de la tercera clase devengan un interés fijo del 6 por 100 al año y la parte proporcional que les corresponda en el 50 por 100 de los beneficios líquidos de los balances, que ha ascendido en los dos últimos años á 11 rs. 80 cént., por 100, y el 12 por 100 al último semestre.

En la sucursal establecida en la calle del Clavel, núm. 2, principal, se facilitan prospectos, estatutos y cuantas noticias se deseen, y en la central, calle de la Paz de la Encarnación, núm. 2, principal. Barcelona.

Y devengan el interés fijo de 5 por 100 al año.

Las de la tercera clase devengan un interés fijo del 6 por 100 al año y la parte proporcional que les corresponda en el 50 por 100 de los beneficios líquidos de los balances, que ha ascendido en los dos últimos años á 11 rs. 80 cént., por 100, y el 12 por 100 al último semestre.

En la sucursal establecida en la calle del Clavel, núm. 2, principal, se facilitan prospectos, estatutos y cuantas noticias se deseen, y en la central, calle de la Paz de la Encarnación, núm. 2, principal. Barcelona.

Y devengan el interés fijo de 5 por 100 al año.

Las de la tercera clase devengan un interés fijo del 6 por 100 al año y la parte proporcional que les corresponda en el 50 por 100 de los beneficios líquidos de los balances, que ha ascendido en los dos últimos años á 11 rs. 80 cént., por 100, y el 12 por 100 al último semestre.

En la sucursal establecida en la calle del Clavel, núm. 2, principal, se facilitan prospectos, estatutos y cuantas noticias se deseen, y en la central, calle de la Paz de la Encarnación, núm. 2, principal. Barcelona.

Y devengan el interés fijo de 5 por 100 al año.

Las de la tercera clase devengan un interés fijo del 6 por 100 al año y la parte proporcional que les corresponda en el 50 por 100 de los beneficios líquidos de los balances, que ha ascendido en los dos últimos años á 11 rs. 80 cént., por 100, y el 12 por 100 al último semestre.

En la sucursal establecida en la calle del Clavel, núm. 2, principal, se facilitan prospectos, estatutos y cuantas noticias se deseen, y en la central, calle de la Paz de la Encarnación, núm. 2, principal. Barcelona.

Y devengan el interés fijo de 5 por 100 al año.

Las de la tercera clase devengan un interés fijo del 6 por 100 al año y la parte proporcional que les corresponda en el 50 por 100 de los beneficios líquidos de los balances, que ha ascendido en los dos últimos años á 11 rs. 80 cént., por 100, y el 12 por 100 al último semestre.

En la sucursal establecida en la calle del Clavel, núm. 2, principal, se facilitan prospectos, estatutos y cuantas noticias se deseen, y en la central, calle de la Paz de la Encarnación, núm. 2, principal. Barcelona.

Y devengan el interés fijo de 5 por 100 al año.

Las de la tercera clase devengan un interés fijo del 6 por 100 al año y la parte proporcional que les corresponda en el 50 por 100 de los beneficios líquidos de los balances, que ha ascendido en los dos últimos años á 11 rs. 80 cént., por 100, y el 12 por 100 al último semestre.

En la sucursal establecida en la calle del Clavel, núm. 2, principal, se facilitan prospectos, estatutos y cuantas noticias se deseen, y en la central, calle de la Paz de la Encarnación, núm. 2, principal. Barcelona.

Y devengan el interés fijo de 5 por 100 al año.

Las de la tercera clase devengan un interés fijo del 6 por 100 al año y la parte proporcional que les corresponda en el 50 por 100 de los beneficios líquidos de los balances, que ha ascendido en los dos últimos años á 11 rs. 80 cént., por 100, y el 12 por 100 al último semestre.

En la sucursal establecida en la calle del Clavel, núm. 2, principal, se facilitan prospectos, estatutos y cuantas noticias se deseen, y en la central, calle de la Paz de la Encarnación, núm. 2, principal. Barcelona.

Y devengan el interés fijo de 5 por 100 al año.

Las de la tercera clase devengan un interés fijo del 6 por 100 al año y la parte proporcional que les corresponda en el 50 por 100 de los beneficios líquidos de los balances, que ha ascendido en los dos últimos años á 11 rs. 80 cént., por 100, y el 12 por 100 al último semestre.

En la sucursal establecida en la calle del Clavel, núm. 2, principal, se facilitan prospectos, estatutos y cuantas noticias se deseen, y en la central, calle de la Paz de la Encarnación, núm. 2, principal. Barcelona.

Y devengan el interés fijo de 5 por 100 al año.